

EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLANUBLA “LA MASCULINIDAD EN PRISIÓN”



Alumno: Alberto Álvarez Morillo

Grado: Educación Social

Tutor Académico: Alicia Puleo

Resumen/Abstract:

Se pretende realizar un proyecto de intervención educativa durante los meses de octubre y noviembre de 2013 en el centro penitenciario de Villanubla (Valladolid) en el módulo 5, en el marco de Cruz Roja Valladolid, en concreto desde el CAD (Centro de Atención a la Drogodependencia), con el fin de concienciar y sensibilizar acerca de aspectos en relación con la Educación Afectiva Sexual, siendo la Masculinidad el eje principal de la propuesta de intervención.

Palabras clave/Keywords: Educación, Feminismo, Género, Igualdad, Machismo, Masculinidad, Violencia...

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	PÁG. 3
OBJETIVOS.....	PÁG. 3
JUSTIFICACIÓN.....	PÁG. 5
FUNDAMENTACIÓN.....	PÁG. 7
METODOLOGÍA.....	PÁG. 27
CONCLUSIONES.....	PÁG. 29
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	PÁG. 32

ANEXOS

ANEXO I: OBJETIVOS DEL PROYECTO DE PRISIÓN CRUZ ROJA

ANEXO II: PROGRAMA SOCIAL

ANEXO III: LEGISLACIÓN APLICABLE

ANEXO IV: SELECCIÓN DE PARTICITANTES MÓDULO JÓVENES

INTRODUCCIÓN

Se pretende realizar una propuesta de intervención educativa en relación con el ámbito de la Educación Afectiva Sexual centrado el tema principal en la Masculinidad y sus diferentes concepciones, en el marco de la práctica de la Educación Social.

Este proyecto se realizará dentro del marco de actuaciones de Cruz Roja Valladolid, en el Centro de Atención a la Drogodependencia (Asamblea Provincial) concretamente en su *Programa de prisión*, dentro del proceso de rehabilitación psicosocial de los reclusos.

Lo que se pretende es realizar una programación estable en el centro penitenciario de Villanubla (Valladolid) en concreto en el modulo 5 (módulo de jóvenes, de 18 a 25 años) durante los meses de octubre y noviembre, trabajando temas en relación con la *Educación Afectivo Sexual* sobre *Igualdad, Feminismo y Violencia* siendo la *Masculinidad* el eje principal sobre el que sustentaré mi propuesta de intervención educativa.

Por último se procederá a realizar un análisis y reflexión de la propia práctica socioeducativa con el fin de evaluar de manera objetiva las posibilidades, en materia de concienciación social y reinserción, que tiene esta propuesta en la realidad.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la investigación de IP sobre la población joven en el Centro Penitenciario se han establecido unos determinados objetivos a perseguir en Cruz Roja Valladolid desde su *Programa de prisión* (Véase ANEXO I).

En base a estos objetivos, he planteado unos nuevos en relación con el proyecto que se quiere llevar a cabo en el futuro, centrándome en la Masculinidad y la Educación Afectiva Sexual.

Un dato a tener en cuenta *a priori* es que se trata de una población con carencias educativas, sin hábitos laborales ni cualificación profesional, sin organización ni gestión del tiempo, sin estructura saludable de su tiempo de ocio, con desestructuración familiar de base, y con escasa capacidad de asunción de responsabilidades.

Una de las tareas de Instituciones Penitenciarias, más allá de la mera sanción, es la *reeducación* y asimilación en todas estas carencias, por ello me centraré en los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

- Concienciar sobre aspectos relacionados con la Masculinidad y sus diferentes concepciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar sobre los diferentes tipos de violencia y las repercusiones de estas en la sociedad.
- Proporcionar modelos alternativos de masculinidad no asociados a comportamientos violentos, que posibiliten el fomento de una masculinidad positiva.
- Propiciar una reflexión entre los participantes sobre concepciones de *Igualdad*, *Feminismo* y *Violencia*.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la experiencia de prácticas durante tres meses en el Centro de Atención a la Drogodependencia (CAD) de Cruz Roja Valladolid (Asamblea Provincial), y siendo partícipe del **Programa de prisión** a través de un taller de Inteligencia Emocional durante cinco sesiones en el modulo 5 (jóvenes de 18 a 25 años), se ve necesario continuar el proceso educativo integrando este programa sobre Educación Afectivo Sexual y Masculinidad, siendo una pieza esencial para sensibilizar y concienciar sobre diferentes tipos de violencia y sus repercusiones en la sociedad, así como el proporcionar modelos alternativos de masculinidad no asociados a comportamientos violentos, que posibiliten el fomento de una masculinidad positiva, propiciando una reflexión, entre los participantes, sobre temas de *Igualdad, Feminismo y Violencia*.

Para ello me situaré dentro del marco de actuación de Cruz Roja Valladolid (Asamblea Provincial), en concreto en el Centro de Atención a la Drogodependencia (CAD), como un profesional más, desempeñando labores propias del Educador Social, dentro de su **Programa Social** (Véase ANEXO II) en relación con las actividades de apoyo en los procesos de Integración Social y Formación y entrenamiento en habilidades encaminadas a la reinserción (cursos, talleres, etc.), en particular en el **Programa de prisión**.

A través de los programas llevados por Cruz Roja Valladolid, se ha detectado un perfil muy determinado de los jóvenes en el que aproximadamente el 45% de los chicos proviene de familias desestructuradas, con antecedentes familiares de consumo y/o de estancias de algún miembro en medio penitenciario.

La mayoría de los jóvenes, un 75% han consumido drogas (desde cannabis hasta heroína, pasando sobre todo por el alcohol) y su delito ha estado en casi todos ellos relacionado con ese consumo abusivo de sustancias y la consecuente pérdida de control.

Otra de las características del grupo es su machismo generalizado. La mayoría tienen una concepción muy negativa del género opuesto y una percepción tradicional acerca de la masculinidad, por ello se hace necesario trabajar de forma activa para cambiar la percepción de su realidad a través del fomento de nuevos modelos no asociados a conductas violentas.

La intervención profesional no solo pretende fomentar estos nuevos modelos, sino modificar concepciones falsas sin fundamento que lo único que propician en los participantes son modelos basados en la superioridad y en una masculinidad hegemónica. Para ello se trabajará de manera multidisciplinar teniendo en cuenta a los diferentes profesionales (psicólogas, trabajadoras sociales, médicos, voluntarios...) que desde Cruz Roja trabajan con los jóvenes incidiendo en aquellas áreas fundamentales del desarrollo personal: situación médica, situación laboral, consumo de drogas, problemas legales, relaciones socio familiares, estado psiquiátrico...

La apertura de un nuevo módulo en el Centro penitenciario de Villanubla, ofrece un nuevo espacio para el trabajo con internos, y especialmente con los más jóvenes, ya que el reglamento y la LOGP establecen que permanecerán en estos módulos los internos que no hayan cumplido la edad de 21 años y que, excepcionalmente podrán permanecer, en centros destinados a jóvenes, los que no hayan alcanzado los 25 años.

Este módulo crea la necesidad de un trabajo centrado en una labor educativa, deportiva, social y de desarrollo personal intensa para la que se aplican métodos pedagógicos y psicológicos en un ambiente semejante al de la libertad, responsabilidad y obtención de los valores pro sociales, que vivirán a su salida.

El ocupar los tiempos libres de los internos es una tarea complicada y necesaria, por lo que se plantea el siguiente programa para aumentar la motivación, mejorar su actitud y favorecer su reinserción posterior, en materia de Educación Afectivo Sexual.

Se pretende dar respuesta a las necesidades de la población reclusa más joven, tratando de reeducar en valores que fomenten la tolerancia con los diferentes y la convivencia armónica con el entorno.

Trabajar con los colectivos que cuentan con más limitaciones es la filosofía y el punto de partida de Cruz Roja como Institución. El trabajo en áreas de difícil acceso, acercar los recursos a los que voluntaria o involuntariamente están alejados de ellos, ofrecer apoyo especial e intensivo, motivar y acompañar serán sus señas de identidad.

FUNDAMENTACIÓN

En primer lugar, como parte de la Fundamentación de mi trabajo, veo la necesidad de comenzar integrando los principales puntos de referencia del contexto en el que situaré mi propuesta (Centro de Atención al Drogodependiente (CAD) Cruz Roja Valladolid) para que su viabilidad en la realidad se vea lo más factible posible:

NACIMIENTO Y ORIGEN DE CRUZ ROJA

Cruz Roja Española, fue fundada el 6 de julio de 1864, de acuerdo con la Conferencia Internacional de Ginebra de 1863.

Es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado Español ejercida a través del Consejo de Protección. Se rige por los convenios internacionales sobre la materia en los que sea parte España, por el Real Decreto 415/96, de 1 de marzo, modificado por el Real Decreto 2219/1996, de 11 de octubre, por la legislación que le sea aplicable, por los presentes Estatutos y por su Reglamento General Orgánica y demás normas internas.

Son siete los principios fundamentales en los que se sustenta Cruz Roja:

- HUMANIDAD
- IMPARCIALIDAD
- NEUTRALIDAD
- INDEPENDENCIA
- CARÁCTER VOLUNTARIO
- UNIDAD
- UNIVERSALIDAD

CENTRO DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE (CAD).

Situaré mi intervención educativa en el Centro de Atención al Drogodependiente (CAD) de Cruz Roja:

- **Presidenta:** Blanca Marta Varas Aragón
- **Director del CAD:** Dr. Antonio Marcos
- **Dirección:** Antonio Lorenzo Hurtado, 5
- **C.P:** 47014
- **Teléfono:** 983 132 828
- **Correo Electrónico:** PresidenciaLocalValladolid@cruzroja.es
- **Nº Habitantes:** 313437
- **Nº de socios (Abril 2013):** 13140
- **Nº de voluntarios (Abril 2013):** 2860
- **Cruz Roja Juventud (Abril 2013):** 426

El nombre de Cruz Roja es conocido, dispone de una buena imagen de marca, todos los ciudadanos conocen la entidad, los valores, el carácter altruista, su misión, etc.

El CAD nació para dar respuesta a la necesidad existente de tratamientos de desintoxicación de heroína, droga principal de abuso para la que se creó el CAD, en una época en la que esta droga causaba estragos en la sociedad y juventud española. Este programa es hoy en día el más demandado, si bien se observa cierto auge de demanda de tratamiento por cocaína.

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes en Castilla y León, integra de forma coordinada, centros y servicios generales, especializados y específicos del Sistema Sanitario Público y del Sistema de Acción Social, completados con recursos privados debidamente acreditados, siendo aquí donde se ubica el CAD Cruz Roja de Valladolid.

Por su parte, el VI Plan Regional sobre drogas de Castilla y León (2008-2013), establece la siguiente ordenación y funciones de los dispositivos y servicios que forman parte del SAISDE.

Me detendré más a fondo en los dispositivos de segundo nivel, ya que es dentro del nivel donde se encuentra el CAD.

- **Dispositivos de segundo nivel.** Son el eje en torno al cual se vertebra buena parte del proceso de asistencia al drogodependiente. Además del diseño y el desarrollo de planes individualizados de tratamiento especializado, asumen la coordinación con otros dispositivos asistenciales del sistema. Los CAD constituyen recursos de referencia para el tratamiento ambulatorio de las drogodependencias. Presentan diferente grado de especialización, pudiendo agruparse en tres categorías:
 - Recursos especializados de carácter general.
 - Equipos de Salud Mental de Distrito.
 - Recursos específicos para el tratamiento de las drogodependencias.
 - *Centro de Atención a Drogodependientes (CAD).*
 - Unidades para el tratamiento del alcoholismo (UTA)
 - Servicios y Unidades/Consultas Específicas de tratamiento de tabaquismos.
 - *Servicios asistenciales en centro penitenciarios.*

OBJETIVOS DEL CAD

El centro propone una serie de objetivos en función de los ámbitos de actuación:

- **Objetivos generales:**
 - Acercar a los drogodependientes a la Red de Asistencia en Integración Social.
 - Mejorar la asistencia y adherencia al tratamiento de drogodependientes, incluyendo la perspectiva de género.
 - Lograr la abstinencia total de las drogas por las cuales se solicita tratamiento en el CAD.
- **Objetivos en el área de consumo:**
 - Facilitar la desintoxicación y lograr la deshabitación.
 - Prevenir las recaídas.

- Eliminar y/o reducir los consumos de las sustancias por las cuales se solicita tratamiento.
- Educar en pautas de consumo que impliquen menores riesgos.
- **Objetivos en el área de salud:**
 - Diagnosticar posibles trastornos asociados al consumo de drogas.
 - Propiciar hábitos saludables relacionados con la higiene, alimentación, conducta sexual, actividad física, etc.
 - Control sanitario y mejora de salud general de los usuarios.
 - Reducir la aparición y evitar transmisión de enfermedades infectocontagiosas (VIH/SIDA hepatitis, tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual (ETS), etc.
 - Modificar las prácticas de riesgo relacionadas con el consumo de drogas o hábitos sexuales.
 - Reducir la mortalidad de los usuarios atendidos.
- **Objetivos del área psicológica:**
 - Desarrollar habilidades personales y sociales básicas que permitan afrontar los problemas y/o conflictos cotidianos.
 - Mejorar el autocontrol.
 - Favorecer el desarrollo personal, la autonomía y la autoestima.
 - Facilitar el aprendizaje y la interiorización de hábitos y normas.
 - Favorecer la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
 - Mejorar el estado de salud mental de los usuarios y su bienestar psicológico.
- **Objetivos del área social**
 - Identificar la presencia de problemas familiares y sociales asociados al consumo de drogas.
 - Facilitar el acceso a los recursos sociales disponibles para la satisfacción de necesidades sociales básicas.
 - Favorecer la capacitación profesional y educacional con la adquisición de competencias básicas que faciliten la inserción laboral. Asesoramiento y consejo respecto a la formación a lo largo de la vida.
 - Evitar el aislamiento social de los usuarios fomentando las relaciones personales fuera del círculo de consumo.

- Apoyar la mejora de los niveles de integración familiar de los usuarios.
- Evitar las situaciones de exclusión y/o marginación social.
- Favorecer la realización de actividades alternativas al consumo de drogas.

PERFIL DE LOS USUARIOS DEL CAD

Sexo:

- El 14.31% de los usuarios son mujeres y el 85.69% son hombres.

Edad:

- <21: 2.8%
- 21-25: 4.3%
- 26-35: 20.1%
- >35: 73%

Estado civil:

- Soltero/a: 68.52 %
- Viudo/a: 1.54%
- Divorciado/a: 4.80%
- Casado/a: 19.39%
- Separado/a 5.76%

Nacionalidad:

- De los pacientes, 95.49 son españoles/as y el 4.51 son extranjeros, de los cuales se dividen en siguientes nacionalidades:
 - Portugueses/as: 25%
 - Búlgaros/as:8.33%
 - Marroquíes: 20.83%
 - resto de países: 45.83%

Convivencia:

- Solos/as: 10.61%
- Con pareja: 13.07
- Con hijos: 1.52%
- Pareja e hijos:15.34%
- Con padres o familia de origen: 44.51%
- Amigos: 1.89

- Otros: 13.07

Situación laboral:

- Contrato indefinido o autónomo: 17.42%
- Contrato temporal: 15.72
- Sin sueldo para familia: 0.57%
- Parado. Nunca ha trabajado: 5.11%
- Parado si ha trabajado: 47.16%
- Incapacidad permanente o pensionista: 5.68%
- Estudiante/ opositor: 3.03%
- Labores del hogar: 0.38%
- Otras: 4.92%

Nivel de estudios:

- Enseñanza primaria completa: 37.79%
- Enseñanza primaria incompleta: 10.85%
- No sabe leer ni escribir: 1.36%
- Secundaria primera etapa (EGB, ESO, FP1): 38.18%
- Secundaria segunda etapa (BUP, COU, FP2): 8.72%
- Estudios universitarios medios: 1.55%
- Estudios universitarios superiores: 0.78%
- Otros: 0.78%

Situación laboral:

- Condena cumplida: 28.16%
- Cumpliendo condena: 5.70%
- Libertad condicional: 4.11%
- Pendiente de juicio: 6.65%
- Sección abierta: 0.32%
- Sin antecedentes: 55.06%

RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO

Los recursos humanos con los que cuenta el CAD son los siguientes:

- 2 Médicos
- 2 Psicólogas
- 2 Trabajadoras Sociales

- 2 Enfermeras
- Un amplio equipo de voluntarios/as encargados de apoyar en los diferentes programas (el número de éstos varía en función de las necesidades del centro y los programas).

Con respecto a los **recursos de infraestructura**, el Centro de Atención al Drogodependiente esta compuesto por:

- 2 salas para consulta médica.
- 2 despachos de atención para las psicólogas.
- 2 despachos para cada una de las Trabajadoras Sociales.
- 2 puestos completos para administración y gestión.
- Una sala de valoración de enfermería
- Una sala de dispensación de la metadona y realización de los controles.
- Una sala de reuniones.
- Una sala de espera.
- Un almacén donde se guardan los historiales de los pacientes.

LEGISLACIÓN APLICABLE (Véase ANEXO III)

En segundo lugar, las diferentes sesiones dentro del programa de Educación Afectivo Sexual en el modulo 5 del centro penitenciario de Villanubla, irán estructuradas en 5 grandes bloques en la que se desarrollaran 18 sesiones:

BLOQUE I: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Sesión I “Introducción a la actividad”

Sesión II El “El árbol de la vida”

Sesión III “Género”

Sesión IV “Sexualidad y Afectividad”

BLOQUE II: MASCULINIDAD

Sesión V “Masculinidad y prejuicios machistas”

Sesión VI “Tipos de Masculinidades I”

Sesión VII “Tipos de Masculinidades II”

Sesión VIII “Hacia una masculinidad positiva”

BLOQUE III: FEMINISMO

Sesión IX ¿Qué es Feminismo?

Sesión X Prejuicios y estereotipos

BLOQUE IV: VIOLENCIA

Sesión XI Tipos generales de Violencia

Sesión XII Violencia contra las mujeres por ser mujeres I

Sesión XIII Violencia contra las mujeres por ser mujeres II

Sesión XIV Autocontrol de la Violencia

BLOQUE V: IGUALDAD

Sesión XV “Igualdad de hecho y de género”

Sesión XVI “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”

Sesión XVII “Organismos para la Igualdad”

Sesión XVIII “Hacia una Igualdad real”

A continuación expondré los contenidos en los que basaré mi intervención:

EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Educación Afectiva y Sexual.

Para trabajar la Educación Afectiva Sexual es imprescindible que sexualidad y afectividad vayan juntas “de la mano”. Lo que se pretende a través de este tipo de educación es construir una sociedad en la que mujeres y hombres puedan convivir en igualdad y sin discriminaciones ya que la ausencia de ésta se verá reflejada en posibles disfunciones sexuales e impedirá modificar las bases sociales para construir una sociedad más democrática. La sexualidad humana está ligada a lo privado, y regulada social y culturalmente.

A través del conocimiento sexual podemos crecer como personas y aprender a ser felices dando respuesta a las necesidades afectivas y sexuales propias.

Por ello, en este bloque trabajaré la afectividad a través de una dinámica (“**El árbol de la vida**”), que más adelante explicaré, y que facilitará la comprensión de los diferentes contenidos en las sesiones futuras, explicando procesos trascendentales como la construcción de la identidad de género o las relaciones afectivas en el ámbito de nuestra cultura.

No me limitaré a tan solo una educación sexual centrada en lo biológico, sino que abordaré el aprendizaje de la Educación Afectivo-Sexual en un todo (sexualidad y afectividad) para propiciar que los participantes de las sesiones desarrollen una personalidad sana, libre de prejuicios y estereotipos sexistas.

Educación Sexual

La **Educación Sexual** hoy en día es una demanda social, basada en el derecho a ser informados. Teniendo en cuenta este derecho, fomentaré una educación sexual positiva entendiendo la sexualidad como *comunicación humana y fuente de salud, placer y afectividad*.

“El árbol de la vida”

A través de esta dinámica trabajaremos la afectividad, y propiciaremos la motivación de los participantes, fomentando su participación. Se busca también con ella conocer los aspectos más relevantes de la personalidad de los usuarios.

Consiste en entregarles una ficha en la que deberán dibujar un árbol y tendrán que ir dibujando y completando, en base a los siguientes ítems:

- Las raíces (Herencia textual)

Las raíces del árbol hablan sobre los orígenes de la persona: de dónde vienen (pueblo, ciudad), la historia de su familia o comunidad (orígenes, el apellido de la familia, antepasados, la familia extensa, el tótem): aquellas personas que les han enseñado lo relevante en sus vidas, su lugar favorito en casa; una canción o un baile especial.

- La tierra (Presente/panorama de acción)

Representa el lugar donde vive la persona en el presente: y algunas de las actividades que hace todos los días.

- El tronco (lo que es valioso/habilidades)

Representa todo aquello a lo que la persona le da valor, lo que le importa de verdad, sus habilidades y capacidades. Esto puede incluir habilidades físicas, de cuidado, bondad, honestidad, etc. Y luego se puede trazar la historia de su adquisición; ¿Quién te ha enseñado esto? ¿Desde cuándo es esto importante para ti? ¿De dónde viene esto?

- Las ramas (horizontes)

Representan las esperanzas, sueños y deseos; para los demás, para ellos mismos, para la comunidad. Se puede trazar la historia de estas esperanzas/deseos. ¿Desde Cuando tienes estas esperanzas? ¿De dónde vienen? ¿Cómo las hiciste tuyas? ¿Hay alguien relacionadas con ellas?

- Las hojas (recordar vidas)

Representan las personas que son importantes para los participantes. Pueden ser personas que están vivas o que ya han fallecido.

- Los frutos (legados que nos han dejado)

Los frutos del árbol representan regalos que se han pasado de generación en generación o las contribuciones que hemos hecho a otros.

- Flores/semillas (legado que nos gustaría dejar)

Representan regalos que la persona desea traspasar a otros. También puede representar las contribuciones que la persona está haciendo a los demás.

Género

Cuando hablamos de **género**, nos referimos a las conductas, características y actitudes que se consideran masculinas o femeninas y que pueden manifestar variaciones de una cultura a otra y de un período histórico a otro (Puleo, 2007)

Estereotipos de género

En las sociedades suele ser costumbre agrupar a las personas en función de sus características, por ejemplo, según sean mujeres u hombres. A esto se le conoce como estereotipos de género, ya que las características que se les otorga a cada sexo se basan en identidades y roles que socialmente se les han asignado a las mujeres y hombres.

Esto da lugar a generalizaciones (“los hombres son valientes y fuertes, las mujeres son unas románticas”) siendo ideas simples, centrándose en descripciones distorsionadas (El hombre es el que debe trabajar y la mujer hacerse cargo de los hijos/as) y parciales (“las verdaderas mujeres son las que son madres”) sobre las características de las mujeres y de los hombres. Al tiempo estas ideas se asumen como verdades absolutas a cumplir y se acaban naturalizando.

Socialización de género

La socialización es un proceso en el que las personas aprendemos una serie de valores, normas y formas de ver la realidad a través de la educación, la convivencia familiar, los medios de comunicación, de las amistades y lugares que frecuentamos. Este proceso de socialización requiere encontrar un lugar dentro de la sociedad, “encajar” como mujer o como hombre respondiendo a las expectativas de la familia y del entorno en el que vivimos.

MASCULINIDAD

Masculinidad

La masculinidad tradicionalmente es conocida como un conjunto de características propias del hombre. Algunas de estas características son la fuerza, la competitividad, la seguridad, la valentía, el ser “duros” (no mostrando emoción o afectividad). Todo esto ha provocado que los hombres deban mostrar que poseen estos atributos, siendo sometidos a una presión social para hacerlo.

Al respecto, el Secretario General de las Naciones Unidas BanKi-moon ha afirmado: “Los hombres deben enseñarse unos a otros que los verdaderos hombres no violan ni oprimen a las mujeres, y que el lugar de la mujer no está solo en el hogar o el campo, sino en las escuelas, las oficinas y las salas de reunión de ejecutivos.”

Masculinidades

Este término se refiere a los modelos de identidad masculina que se han ido configurando históricamente. Por lo general, se ha concebido a los hombres como fuertes, agresivos, independientes...

Clatterbaugh (citado por Valdés y Olavarría, 1997) señala seis perspectivas en los estudios sobre masculinidad, basándose en los roles públicos masculinos (aunque existen otras clasificaciones distintas). Las describe como:

- Conservadora: que defiende la masculinidad patriarcal como social y políticamente dominante. Justifica roles como los de proveedor y protector, en tanto naturales e intrínsecos al rol civilizador de los hombres.
- Profeminista: en estrecha relación con los movimientos feministas y su producción académica y política.
- Los derechos masculinos: propone que los roles masculinos tradicionales son dañinos, y los hombres son víctimas de ellos.
- Espiritual o mitopoética: considera que la masculinidad deriva de patrones inconscientes que se revelan a través de leyendas, mitos y rituales, que deben ser actualizados por los hombres con el paso del tiempo.
- Socialista: las masculinidades son definidas desde el capitalismo patriarcal y las clases sociales.

- Grupos específicos: enfatizan la existencia de diversas masculinidades según etnia, clase social, opción sexual, etc.

Masculinidad Patriarcal

“...es el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. (...) existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo” (Benno de Keijzer, 1995, p.3).

Mandatos de la masculinidad patriarcal

- Ser Proveedores
- Ser Protectores
- Ser Procreadores
- Ser Autosuficientes

Estereotipos de género machistas

A través de los siguientes estereotipos machistas intentaré que sean conscientes de que las generalizaciones no son las más acertadas, viendo a su vez qué participantes se identifican más con ellos, intentado que cambien su concepción acerca del género opuesto fomentando conductas igualitarias:

- Los hombres son más fuertes que las mujeres.
- Los hombres “por naturaleza” necesitan más de una pareja y por lo tanto la infidelidad debería ser tolerada.
- Los trabajos de los hombres son más importantes que los de las mujeres.
- Los verdaderos hombres sólo son los heterosexuales.
- Las mujeres son más tiernas, suaves y afectivas que los hombres.
- Las mujeres “por naturaleza” necesitan únicamente una pareja y la infidelidad por lo tanto no debería ser tolerada.
- Las mujeres son “propiedad” de los hombres y deben aceptar sus reglas.

“Masculinidad Positiva”

Para reconducir a los participantes hacia una “masculinidad positiva” es necesario hacerles ver que lo primero que tienen que asimilar es que tanto hombres como mujeres son iguales y tienen los mismos derechos, ya que a partir de esto cada uno de ellos tendrán la opción de elegir su propio modelo de masculinidad, siempre y cuando respeten los siguientes principios de convivencia:

- Revisar constantemente los modelos de masculinidad para no caer en los engaños del patriarcado y sus mandatos.
- Escuchar y expresar sentimientos ante cada situación de la vida.
- Ser sensibles y estar atentos a las necesidades y sentimientos de las personas que nos rodean.
- No ser cómplices ni observadores pasivos de situaciones de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y otros hombres.
- Respetar y contribuir al desarrollo de las mujeres.
- Nunca utilizar la violencia para resolver los conflictos.
- Mejorar la comunicación y pedir ayuda cuando las situaciones resultan complejas.
- Estar presentes en la crianza y educación de los hijos e hijas, y educarlos para la igualdad, el respeto y la solidaridad.

Conviene señalar que ser iguales no es lo mismo que ser idénticos. La igualdad es un concepto normativo que sostiene la dignidad y los derechos de las personas independientemente de que sean altas o bajas, gordas o delgadas, blancas o negras, varones o mujeres, etc.

FEMINISMO

Qué es Feminismo

Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la **igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos**. Constituye una forma

diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos.

Esta nueva manera de observar la realidad, desde la perspectiva de las mujeres, es el motor que ha producido más cambios sociales en el siglo XX y continúa haciéndolo en el presente siglo. Las transformaciones se producen en el sistema y en los valores sociales, consiguiendo que las instituciones modifiquen sus políticas sociales y económicas. Simone de Beauvoir habla del feminismo como un modo de vivir individualmente y de luchar colectivamente. En los años 90 el feminismo se dividía en dos grandes corrientes: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia.

El feminismo de la diferencia apuesta por el sentido, el significado que se le da al hecho de ser mujer, por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos dándoles autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales.

El feminismo de la igualdad aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo-género. Defiende que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y, de esta manera, pueden participar en igualdad en todas las estructuras sociales. La igualdad no pretende homogeneizar sino reconocer la diversidad de mujeres y hombres. Mitos, estereotipos y descalificaciones han rodeado siempre a esta corriente de pensamiento.

Feminismo vs Hembrismo/ Machismo

Hembrismo

Hace referencia a la actitud de prepotencia de las mujeres respecto de los hombres, o bien un parcialismo discriminatorio claramente favorable a la mujer en acciones u opiniones.

Machismo

Es la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos para las mujeres.

El machismo es un tipo de violencia que discrimina a la mujer o, incluso, a los hombres homosexuales. También puede hablarse de machismo contra aquel hombre cuya conducta exhibe alguna característica que suele estar asociada a la feminidad.

VIOLENCIA

Las violencias según el tipo de autor/a

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud plantea tres grandes categorías de violencia según quién comete el acto violento (Organización Mundial de la Salud):

- Violencia colectiva: agresión ejercida por grandes conjuntos sociales, como el Estado, grupos políticos organizados, milicias u agrupaciones terroristas. Implica el uso instrumental de la fuerza por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo, ejercida contra otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos, genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos, terrorismo, crimen organizado y narcotráfico.
- Violencia autoinfligida: agresión dirigida contra uno/a mismo/a comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la

búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y, por supuesto, la consumación del acto.

- Violencia interpersonal: violencia ejercida por un individuo o grupo pequeño de individuos. Se divide en tres categorías
 - *Violencia de pareja*: se produce entre miembros de la pareja, y puede darse en el hogar, aun que no siempre.
 - *Violencia intrafamiliar*: maltrato a niños, niñas y adolescentes y contra personas ancianas o con alguna discapacidad.
 - *Violencia comunitaria*: violencia entre personas que pueden conocerse o no, generalmente fuera del hogar (escuelas, lugares de trabajo, prisiones...).

Violencia contra las mujeres por ser mujeres

Es la más frecuente de las violencias basadas en el género. Las consecuencias son muy graves, influyendo en todos los aspectos de la vida de la mujer.

En nuestro país, la violencia contra las mujeres se define en nuestro país como: *“toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”*. (Art. 4 de la ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres).

En muchos casos las mujeres sufren más de un tipo de violencia a la vez.

- Violencia física: agresiones que se ejercen contra los cuerpos y que suelen dejar heridas externas en la persona agredida (empujones, patadas, golpes...).
- Violencia sexual: violencia que se ejerce a través de presiones físicas o psicológicas que obligan a una relación sexual no deseada mediante coacción o intimidación (violación, abuso sexual...)

- Violencia psicológica: amenazas, insultos, humillaciones, desprecio, desvalorización del trabajo...
- Violencia económica y patrimonial: Se basa en la limitación en el uso o control de los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres o de sus familias.
- Violencia simbólica: se produce a través de mensajes y valores que reproducen la dominación, la desigualdad y la discriminación en las relaciones sociales.

Autocontrol de la violencia

Enseñaré a los participantes en el proyecto tres técnicas que favorezca su autocontrol cuando les invadan impulsos violentos:

- Técnica del semáforo:
 - En primer lugar, piensa en la luz roja y párate. No grites, no faltes al respeto e intenta no ponerte nervioso. Tómate unos segundos para reflexionar.
 - En segundo lugar, piensa en la luz ámbar de los semáforos. En esta fase debes respirar hondo hasta que puedas pensar con claridad. Cuando lo hayas logrado, podrás pasar a la luz verde.
 - Por último debes expresar a los demás qué te ocurre (luz verde), cuál es el problema y cómo te sientes y tratar de encontrar una solución razonada.



- Relajación: es cualquier método, procedimiento o actividad que ayudan a una persona a reducir su tensión física y mental. La relajación actúa en la tensión muscular, el descenso de la presión arterial y en la disminución del

ritmo cardíaco y de la frecuencia respiratoria. Estos son algunos de los beneficios para la salud.

➤ Beneficios:

- Lleva gran cantidad de aire a los pulmones
- Promueve la oxigenación de la sangre
- Es muy relajante
- Actúa sobre el plexo solar liberando la ansiedad (y ese “nudo en el estómago”)
- Estimula el movimiento del corazón y mejora la circulación
- Con el movimiento constante del diafragma los órganos abdominales reciben un buen masaje
- Descongestiona el hígado
- Ayuda al tránsito intestinal

- Meditación: describe la práctica de un estado de atención concentrada, sobre un objeto externo, pensamiento, la consciencia, el estado de concentración, o la propia respiración.

➤ Beneficios:

- Relajación física.
- Más consciencia sobre los procesos del pensamiento.
- Tranquilidad creciente y capacidad para superar el estrés.
- Desarrollo de la consciencia
- Fomento de la autocomprensión.
- Desarrollo de la memoria.

IGUALDAD

Aspecto relativo a la igualdad en cualquier situación. (*Guía Europa perspectiva de género. Carrefour Europeo*)

Igualdad de derecho

Igualdad formal ante la ley. Equiparación de hombres y mujeres mediante medidas legislativas.

En España, el principio de igualdad legal no se establece hasta la constitución de 1978.

Igualdad de género

La igualdad de género se entiende como una relación de equivalencia en el sentido de que las personas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo, y por ello son iguales.

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Igualdad de hecho

Eliminar las desigualdades de partida para que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad.

Organismos para la igualdad

Constituyen la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económicas, política, participación social, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación, empleo) sobre bases de igualdad. (*Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal*)

Políticas de igualdad de oportunidades

En España, el principio de igualdad se recoge en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978: "Todos los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza o sexo".

Las Políticas de igualdad de oportunidades son aquellas que incorporan la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas generales en materia de educación, salud, empleo, participación, urbanismo, etc. (*Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal*)

METODOLOGÍA

Utilizaremos una metodología participativa concibiendo a los participantes de las sesiones en el centro penitenciario como agentes activos en la construcción y desarrollo del conocimiento, no siendo espectadores de la actividad.

Me basaré en el método deductivo, ya que al haber realizado otras sesiones con los participantes, he observado y verificado que la metodología participativa es la más idónea para este colectivo.

Se desarrollarán 18 sesiones durante los meses de octubre y noviembre de 2013, los martes y jueves durante una hora de duración en el centro penitenciario de Villanubla, en el módulo 5 (módulo de jóvenes de 18 a 25 años).

Tras realizar la selección de los participantes contando con un sencillo cuestionario (Véase ANEXO IV), reunión con el equipo de tratamiento de prisión y test de personalidad, se comenzará el desarrollo de las sesiones.

Se tratará de realizar sesiones cerradas (participantes y educador estarán solos en el aula sin la presencia de los funcionarios para propiciar un mejor clima) de manera que los participantes que finalicen su estancia en el Centro o que ingresen nuevos en el grupo de trabajo puedan "aprender" conceptos y ensayar cambios sin que sea necesario el haber participado previamente o seguir participando posteriormente.

El grupo ha de ser participativo ya que las sesiones requieren de una retroalimentación continua y una comprobación de asimilación de los diferentes temas a tratar que nos permita adaptarnos al ritmo más adecuado para el grupo.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES

OCTUBRE

- **BLOQUE I: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL**
 - MARTES 1: Sesión I “Introducción a la actividad”
 - JUEVES 3: Sesión II El “Árbol de la vida”
 - MARTES 8: Sesión III “Género”
 - JUEVES 10: Sesión IV “Sexualidad y Afectividad”

- **BLOQUE II: MASCULINIDAD**
 - MARTES 15: Sesión V “Masculinidad y prejuicios machistas”
 - JUEVES 17: Sesión VI “Tipos de Masculinidades I”
 - MARTES 22: Sesión VII “Tipos de Masculinidades II”
 - JUEVES 24: Sesión VIII “Hacia una masculinidad positiva”

- **BLOQUE III: FEMINISMO**
 - MARTES 29: Sesión IX ¿Qué es Feminismo?
 - JUEVES 31: Sesión X Prejuicios y estereotipos

NOVIEMBRE

- **BLOQUE IV: VIOLENCIA**
 - MARTES 5: Sesión XI Tipos generales de Violencia
 - JUEVES 7: Sesión XII Violencia contra las mujeres por ser mujeres I
 - MARTES 12: Sesión XIII Violencia contra las mujeres por ser mujeres II
 - JUEVES 14: Sesión XIV Autocontrol de la Violencia

- **BLOQUE V: IGUALDAD**
 - MARTES 19: Sesión XV “Igualdad de hecho y de género”
 - JUEVES 21: Sesión XVI “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”
 - MARTES 26: Sesión XVII “Organismos para la Igualdad”
 - JUEVES 28: Sesión XVIII “Hacia una Igualdad real”

CONCLUSIONES

Como parte final de este trabajo realizare un análisis de las oportunidades y posibilidades, que dentro del contexto en el que sitúa mi intervención educativa (Cruz Roja Valladolid), tiene esta propuesta en el modulo 5 de prisión:

Entre las oportunidades, se ve la necesidad de formar a los participantes en aspectos en relacionados con la Educación afectivo sexual y enseñarles nuevos modelos de conducta no violentos que les facilite su reinserción en la sociedad, así como generar un clima positivo de convivencia entre los participantes en el módulo.

Desde Cruz Roja se pretende ayudar a los colectivos menos favorecidos de la sociedad a través de sus programas, siendo esta intervención una pieza clave en su programa de prisión.

Una de las limitaciones, o dificultad, que puede tener este trabajo, es que los participantes adquieren la información de las sesiones de manera correcta, así como la participación sea la idónea.

Lo que se pretende con este trabajo, por una parte es dar respuesta a las necesidades educativas en materia de Educación Afectivo-Sexual y Masculinidad que tienen los participantes del módulo 5 del centro penitenciario de Villanubla, pero por otro lado se pretende mostrar potencialidades inexploradas de la labor del educador/a social dentro de cualquier ONG, como en el caso de mi propuesta en Cruz Roja, para concienciar a la sociedad de la importancia que tenemos como profesionales de la educación, y de cómo a través de nuestro trabajo podemos ayudar a construir una sociedad mejor.

Corresponde señalar que la educación es la base que nos permite desarrollarnos en sociedad. Sin la educación el ser humano deja pierde gran parte de sus posibilidades y esto les lleva, en muchos casos al fracaso o a cometer actos antisociales, por ello a

través de esta propuesta de intervención educativa se pretende compensar, en relación con la Educación Afectiva Sexual y la Masculinidad, la carencia que presentan los presos del modulo 5 de la prisión de Villanubla, fomentando modelos no violentos de conducta que faciliten su proceso de rehabilitación social.

Una de las conclusiones a las que llegué cuando estuve en mi periodo de prácticas, durante tres meses en el Centro de Atención a la Drogodependencia de Cruz Roja dentro de su Programa de prisión, fue que los presos del módulo 5 experimentaban un gran vacío. Sus aspiraciones y metas se iban marchitando a medida que cumplían sus condenas.

Con el taller de Inteligencia Emocional, provocamos encender una chispa de emoción en cada uno de estos internos para formar en habilidades sociales, fomentar emociones positivas, controlar las emociones negativas...

Con este programa lo que se pretende es continuar colmando el vacío de los participantes para propiciar su reinserción en la sociedad de manera competente, adquiriendo unos modelos de comportamiento no violentos, intentando que asimilen una masculinidad positiva y dándoles una pequeña motivación a la semana que tenga que ver con el disfrute de nuestra actividad, en la que se sientan a gusto participando sin miedo a cometer errores, y en la que aprendan algo que les ayude en su día a día cuando salgan de prisión.

Por último, quiero concluir mi trabajo diciendo que existen muchos prejuicios en la sociedad, tendemos a generalizar, englobando los colectivos sin conocer la situación de cada persona. El colectivo con el que realizo mi trabajo es uno de los peores vistos socialmente. En España la reinserción se consigue en muy pocos casos, ya que por “regla general” estas personas vuelven a delinquir. Dentro de las prácticas que realicé en prisión en el módulo 5 junto con los chicos nunca me faltaron al respeto, eran jóvenes agradables, participativos, muchos de ellos con ganas de cambiar... Todos están ahí por un motivo, un error que cometieron y que están pagando. No es justo decir que todos los presos son malas personas, hay que conocer cada caso y no juzgarles, ya que ese trabajo ya lo hizo un juez. Nuestra tarea como profesionales de la Educación Social es mejorarles como personas, dotándoles de unos valores y propiciando unos comportamientos que les ayuden en su futuro y propicien su reinserción en la sociedad.

Si no creemos en el cambio, jamás se producirá, si trabajamos por conseguirlo, estaremos más cerca de lograrlo.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Amorós, C. (2007). Palabras y conceptos clave en el vocabulario de la igualdad: *Mujeres en Red. El periódico Feminista*.

Disponible en:

<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1301> (consultado el 1/5/2013)

Benno de Keijzer, (1995). ¿Qué es la Masculinidad Patriarcal?: Reflexiones sobre la Masculinidad Patriarcal.

Disponible en:

http://w110.bcn.cat/Homes/Continguts/Multimedies/Fitxers/reflexiones_sobre_la_masculinidad_patriarcal.pdf

Cruz Roja Española (1987). *Programa Nacional de Toxicomanías: Cruz Roja Española*. Asamblea Suprema.

Huberman, H. y Trufó, L. (Comp.) (2012). Masculinidades Plurales: Reflexionar en claves de géneros. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Disponible en:

http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/TRAMA-05_22x22_WEB.PDF

Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley 21760, BOE núm. 313 (p.42166-42197), 2004.

Disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

Plaza, J. y Delgado, C. (2007). Género y comunicación, Editorial Fundamentos. Madrid.

Puleo, A. (2007). “Introducción al concepto de género”. En Plaza.... Género y comunicación, Editorial Fundamentos, 14-29. Madrid.

Real Academia Española (2009). Machismo: *Diccionario de la lengua española*-
Vigésima segunda edición.

Disponible en:

<http://lema.rae.es/drae/?val=machismo>

Real Academia Española (2009). Feminismo: *Diccionario de la lengua española*-
Vigésima segunda edición.

Disponible en:

<http://lema.rae.es/drae/?val=feminismo>